

# EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.  
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales lines.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.  
En Santander, un trimestre 10 reales.  
fuera . . . . . 12 »  
Ultramar y Extranjero, un año 100 »  
**PAGO ADELANTADO.**



**DEPURATIVO UNIVERSAL**  
DEL  
**DOCTOR ORDOÑEZ**  
premiado con Medalla en la Exposicion farmacéutica Nacional.

Medicamento seguro para la curacion de los herpes y otras erupciones cutáneas debidas á vicio de la sangre.  
Se vende en Santander en la Oficina del Doctor Ordoñez, Martillo, 5: en la sucursal de la misma, Velasco, 5, y en Castro-Urdiales en la de D. Eloy Gutierrez.

## PROGRAMA DE FESTEJOS EN SANTANDER.

AÑO 1884.

Las personas que deseen poner anuncios en este librito, del que se van á tirar 5.000 ejemplares para repartir dentro y fuera de la capital, pueden acudir á la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA.

### VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION Y  
**TÉRMINO DEL SARDINERO.**

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.  
Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, ó en la imprenta de este periódico.

### NOTICIAS PROVINCIALES.

El domingo último á las nueve de la mañana, se verificó en la villa de Suances la inauguracion de las obras del convento

de Trinitarias de la Purísima Concepcion y San José.

En las cercanías del convento se encontraban las autoridades, vecinos y gente forastera; el Ilmo. Sr. Obispo colocó con toda solemnidad la primera piedra, habiendo ocurrido en aquel instante un suceso que pudo tener consecuencias muy funestas.

Comprendiendo su Ilma. que un edificio viejo contiguo ofrecia algun peligro, mandó que se retirase la muchedumbre y apenas obedecida su indicacion, se derrumbó una gran parte de aquel, sin que sufriesen las personas ningun daño.

Terminado el acto de la colocacion, la gente acudió á la iglesia parroquial en la que se cantó un solemne *Te Deum*, y despues de celebrada la misa el Ilmo. Prelado pronunció con la elegancia y buen gusto que le distingue un sentidísimo sermon, haciendo arrancar lágrimas á la mayor parte de los concurrentes.

Asistieron las familias de los señores Polanco, Piélagó, Escontria y don Prudencio Fernandez Regatillo de esta ciudad, regresando todos satisfechos de la expedicion, que fué favorecida por un día delicioso.

Ayer se repartieron á los suscritores de esta capital á La provincia de Santander, considerada bajo todos sus aspectos, los pliegos números 9 y 10, que contienen las siguientes efemérides:

*Febrero 22 de 1721.*—Comienzan las diligencias sobre el Juicio contradictorio con el Fiscal de la Real Hacienda por las Villas de Laredo, Santander, San Vicente de la Barquera, Castro-Urdiales, Puerto de Santaña y Merindad de Trasmiera para que se les reintegrase en la posesion de no pagar los derechos de Diezmos de la Mar y Aduanas de los generos y frutos que necesitasen para el gasto de sus casas y familias.

*Febrero 23 de 1869.*—La Junta de Gobierno, de la sociedad anónima *Credito Cantabro* establecida en Santander, convoca á los accionistas para tratar de la disolucion y liquidacion de la misma.

*Febrero 24 de 1835.*—El Ayuntamiento de Santander autoriza á un actor para traer una compañía de verso á condicion de que el empresario se esmerase en formar una buena compañía, puesto que el teatro se consideraba ya como una necesidad de la poblacion.

*Febrero 25 de 1820.*—Se recibe en Santander la noticia de haberse sublevado la Coruña, y el Gobernador don Vicente de Quesada toma disposiciones conducentes á que no se alterase el orden.—Parangón entre este gobernador y don Vicente Gonzalez Moreno.

*Febrero 26 de 1820.*—Carta escrita por dos soldados al Gobernador Quesada, manifestándole que se conspiraba.

*Febrero 27 de 1837.*—Las Cortes aprueban un dictámen concediendo á las hermanas del valiente coronel don Leon de la Bárzana, natural de Mogro, la viudedad de coronel, por terceras partes á cada una de ellas, para premiar de este modo los servicios que aquel habia prestado á la patria, y con

motivo de su muerte-heróica en el puente de Arrigorriaga el 17 de Setiembre de 1835, combatiendo á los carlistas.

*Febrero 27 de 1558.*—Ercilla pasa en un barco deslastrado y con solo diez hombres, el desagüadero; montañeses que pelearon á su lado en Arauco.

*Marzo 1.º de 1832.*—El ayuntamiento de Santander acuerda se tuviesen como obras de primera necesidad las de conservacion de las cañerías, reconocimiento de manantiales, etc. á fin de disminuir provisionalmente la escasez de aguas.

*Marzo 2 de 999.*—Don Sancho García y su esposa doña Urraca hacen un donativo á la iglesia de Cervatos.

*Marzo 3 de 298.*—Sufren el martirio en Calahorra San Emeterio y San Celedonio, patronos de nuestro Obispado.

*Marzo 4 de 1821.*—Nace en Santander el distinguido poeta don Casimiro del Collado y Albo—Biografía.

*Marzo 5 de 1821.*—Se presentan las cuatro Reales cédulas contenidas en la Real carta ejecutoria con motivo del Juicio contradictorio con el Fiscal de la Real Hacienda, por las villas de Laredo, Santander, San Vicente de la Barquera, Castro-Urdiales, Puerto de Santaña y Merindad de Trasmiera.

El capitán del vapor-correo *Ciudad-Condal* ha participado al señor comandante de marina que el día 8 del corriente á las seis de la tarde avistó en el meridiano del *Paradon Grande* á un buque entre aguas.

Inmediatamente hizo rumbo hácia él y se convenció de que el referido buque se hallaba abandonado.

Agrega el capitán del *Ciudad-Condal*, que el sitio y la posicion del buque naufragado es peligroso para las embarcaciones que lleven aquel derrotero.

El Gobernador civil de la provincia ha dirigido una circular á los Alcaldes recomendándoles la rigorosa aplicacion de la veda sobre pesca y venta de ostras y demás mariscos, que dió principio en 1.º de Mayo y termina en primero de Octubre, recomendada no solo bajo el punto de vista de desarrollo y fomento de la pesca sino bajo el concepto higiénico, á fin de impedir alimentos nocivos que dañen á la salud pública y evitar los peligros de las enfermedades que originan.

Los mariscos prohibidos en ese periodo, son, como se les denomina vulgarmente:

Ostras, Amayuelas, Arrechuces (amayuelas pequeñas), Beriguetos, Gurriañas, Mazajones, Peregrinas, Llampas, Cabras, Búcarros, ú ojos del mar, Burriones y Percebes.

*De La Union de Laredo:*

«Por lo que pueda convenir á los industriales de esta costa, les advertimos que,

segun decreto del presidente de la República mejicana, de 22 de Marzo, á cada lata ó bote de conservas que lleguen á aquel territorio, se ha de aplicar una estampilla ó sello de 1/4 centavo de duro por cada 25 centavos de valor de la mercancía. Esas estampillas se colocarán de suerte que al abrir el bote ó lata queden inutilizadas. Tambien es obligatoria la colocacion del sello en todas las existencias que tengan las casas de comercio.

Semejante determinacion no ha sido bien recibida por el comercio mejicano, porque no sólo grava el precio del género con el valor del sello, sino que da un gran trabajo para colocar esa estampilla, por ser preciso abrir á la llegada todas las cajas y empacar despues de nuevo.»

En los días 11, 12 y 13 de Junio próximo se celebrará en Bristol un Congreso de pilotos á cuyo efecto la Junta Directiva y organizadora, dirige una atenta invitacion á los interesados de todas las naciones, para que manden Diputados que á él lleven su representacion.

El objeto de este Congreso no es otro que la gestion económica y benéfica bajo todos conceptos, de tan importante clase de la Marina; por cuya razon, todos los individuos que á ella pertenezcan, deben mirar con preferente atencion el asunto, procurando mandar á Bristol hábiles representantes que contribuyan, en la parte que les corresponda, al precitado fin.

Mañana enviaremos á los suscritores de fuera los pliegos publicados de la *provincia de Santander*: lo decimos con verdad, nos dá miedo esta operacion, porque de la primera remesa que hicimos no llegaron á poder de los interesados algunos paquetes y si ahora sucediese lo mismo, tendríamos que mandar los números siguientes de cualquiera otra manera, que no nos ocasionase nuevas pérdidas.

Avisaremos por el periódico los pliegos que mandemos y se le enviarémos á cada interesado, aunque no sean suscritores para que en caso de extravio se sirvan hacer-nos la correspondiente reclamacion.

El celoso y activo procurador de esta capital, don Marcelino Aparicio, se ha encargado de la representacion de don Aurelio Pozas.

El director general de correos y telégrafos ha aprobado las solicitudes presentadas

ALBUM DEL CORREO DE CANTABRIA. 32

LAS AGUAS DE SANTA ENGRACIA. 29

### INDICADOR.

SERVICIO DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE EN ESTA PROVINCIA.

#### CORREOS TERRESTRES.

El general, sale de la Administracion. . . . . á las 12:50 de la tarde.  
» de la Estacion . . . . . 1:25 »  
Llega á esta ciudad. . . . . 3:15 tarde.  
Para Torrelavega, sale de la administracion. . . . . 5:15 tarde.  
» de la estacion . . . . . 5:40 »  
y entra. . . . . á las 9:45 de la mañana.  
Para Bilbao, sale á la 1:45 tarde de la administracion y entrará á las 10:20 mañana.

#### CORREOS MARÍTIMOS.

Para las Islas Baleares. Domingo, Martes y Viernes.  
Canarias. 7, 14 y penúltimo de cada mes.  
Cuba y Puerto-Rico. 7, 20 y 27 id. id.  
} Vía de Barcelona.—El antepenúltimo día de idem  
} Vía de Marsella.—21 de Mayo, 18 de Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Set. 8 de Octubre, 19, Nbre y 17 Dbre.  
} Para Puerto-Rico, Cuba y México.—22 de  
} Paquete Francés. cada mes.  
} Puertos del Pacífico.—26 id. id

#### SERVICIO DE REJA.

cho, que necesita, para unos días, cuarto y cama.

—Se me figura que no está aquí lo que desea V.; me parece que viene V. equivo-cado, trae más equipaje que el que mis parroquianos acostumbra tener en sus cuartos; en la casa de baños podría instalarlos mejor que aquí.

—Ese lenguaje me hace sospechar que no habeis recibido una carta mia.

—No es fácil que la recibiera; desde que se ha hecho de moda la casa de ahí abajo, hasta el correo me han quitado, y no quiero molestarte en preguntar si tengo cartas, ni á los que manejan aquel cotarro les importa un bledo el que yo deje de recibir las que me envían; está bien cerca, y si tiene V. interés en recoger la carta que dice me ha escrito, puede darse un paseito y si les place á los que las tienen entregar-la, que se la den á V. Los que vienen de buena gana á mi casa saben que tengo una persona de toda confianza, ordinario desde hace más de cuarenta años, que entrega todo lo que recibe, desviándose pur complacermé y por servir á los que tienen relaciones con mi casa; y nadie ignora que no me pringaré los dedos recogiendo las que

Y mientras el mozo se disponia á empezar á ejercer sus funciones pensando verificarlo todo con el mayor cuidado.

—Espere V. le dije, voy á sacar aquí el maletín, y echando mano á las correas del borren trasero, las soltó, cogió el maletín y emprendió la subida á la posada, dirigiéndose á la cocina, donde se encontró con la *Nicolasa* (1) que en un buen rato no se fijó en él por hallarse examinando algunos desperfectos que la criada, que acababa de salir á lavar unas ropas en el rio, habia hecho en el ajuar de la cocina y la tenia muy mal humorada.

—¡Malditas criadas! decía para sí, sin fijarse ó no querer hacer caso al que la habia saludado muy cariñosamente, preguntándola algo. De buen grado la desportallaria

(1) Debemos advertir que no nos gusta tratar tan poco urbanamente á una persona que cualquiera que fuesen sus genialidades ó malos humores, era digna de respeto; al decir la *Nicolasa* es porque recordamos á la J..... y la F..... de Viesgo, á la M..... de Ontaneda y á la D..... de Torrelavega, todas personas muy estimadas, así como lo son hoy mismo otras que tienen en Santander establecimientos á la altura de los mejores de España y que pudieran competir con muchos acreditados en ciudades populosas del extranjero.

por don Agustin Sarabia Giralda y don Manuel Perez Guerra, que sirven en las administraciones de Santander y Valladolid, respectivamente, con la categoria de aspirantes de segunda clase, accediendo a la permuta que deseaban.

Hállanse ya ultimados los trabajos concernientes al proyecto del puente de Tretto, y de un día a otro pasarán al ministerio de Fomento para su aprobacion.

Será la vez 1.001 que se ha hecho lo mismo.

El capitán general del departamento del Ferrol ha dispuesto un llamamiento de 300 hombres con destino á tripular los buques de la armada. Corresponden á esta provincia marítima 17 individuos en esta forma: siete y un piloto segundo á Santander, tres á Laredo, tres á Castro-Urdiales, uno á Santoña, uno á Suances y otro á San Vicente de la Barquera.

Lista de las cartas detenidas en esta administración de correos por insuficiente franqueo ó mala direccion:

- Doña Mariana Eguriqui, Habana.
Doña Elisa Pérez Gutiérrez, Madrid.
Don Manuel Rivas, Desierto.
Don Pedro Ganza y Lastra, Torrelavega.
Don Juan Pagus, Bilbao.

Existe vacante la plaza de médico titular del ayuntamiento de Valdeolea, dotada con el sueldo de 825 pesetas, pagadas de fondos municipales.

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas hasta el primero de Junio próximo.

Habiéndose incautado la Diputación provincial del camino de Santa Lucía á la Virgen de la Peña, que ha de formar parte de la carretera de Torrelavega al Puente de Santa Lucía, se ha acordado crear una plaza de caminero con el sueldo de 630 pesetas anuales.

Los solicitantes presentarán las instancias en el término de quince días.

En la causa instruida á consecuencia de las elecciones provinciales celebradas en Reinosa en Noviembre último, devuelta por la Audiencia al Juzgado instructor, se ha dictado auto de prision contra el Presidente y seis interventores de la mesa de la sección de Villanueva la Nia, ayuntamiento de Valderredible.

Tres, de los siete procesados, están ya en la cárcel del partido.

Desde el dia 29 del corriente al 10 de Junio practicará el ingeniero don Arsenio Odriozola, acompañado del auxiliar señor Cosío, las operaciones facultativas de demarcación en las minas tituladas San Martín, San José, La Vinon, Josefa, Matilde, Preciosa, Chiquita, La Josefa, Inglesa.

El encargado de las cédulas personales, don Ignacio Ostúa, ha establecido su oficina en el piso principal de esta aduana, sea en el local que hasta poco ha venia ocupando el interventor de Hacienda de esta provincia.

Sirva de aviso á los muchos que necesitan proveerse de tan necesario documento.

El dia 9 del próximo Junio á las doce de la mañana se verificará en el salon de sesiones de la diputacion provincial la subasta de impresion de las listas electorales para diputádos provinciales, últimamente rectificadas.

En la Comandancia de Marina de Santander deben presentarse los individuos de la primera reserva de marinería que pasan al servicio de la Armada.

La relacion comprende los nombres siguientes:

- D José María Saa Fernandez.
Federico Herran Ruiz.
Desiderio Aldasoro Blanco.
Pío del Castillo Sierra.
Bernardino Federico Villazon Cerro.
Juan Orizaola Gomez.
José Felipe Bayas Sanchez.
Bartolomé Gerardo Menchaca.
Luis Heras Torre.
Modesto Antonio Lopez Linde.
Miguel Rodriguez Gonzalez.
Manuel Arce Somavilla.
José Lucio Estébanez de la Riva.
Claudio Antonio Burgaña Urquiza.
Ventura Canales Viadero.
José Haya Muñiz.

ALCALDÍA DE SANTANDER.

La Alcaldía comunica al vecindario con verdadera satisfaccion el siguiente oficio recibido hoy de los médicos titulares anunciando el próspero estado de la salud pública en esta localidad.

Al dirigir á V. S. la presente comunicacion, tenemos el placer de participarle que puede considerarse como terminada la existencia de la angina diftérica, pues como deciamos en nuestro anterior oficio, desde el dia 17 no hemos sido llamados para visitar á ningun nuevo atacado y en el Registro civil sólo ha sido inscrita una defuncion desde el dia 23 al de la fecha; pruebas ambas que permiten hacer la anterior aseveracion.

Por estas razones, creemos escusado por fortuna, seguir molestando á V. S. con nuevas comunicaciones, por mas que no cejaremos un ápice de nuestra vigilancia, y si algo digno de mencion ocurriera, inmediatamente se lo participariamos á V. S.

Todo lo que tenemos la honra de hacer presente á V. S. en cumplimiento de nuestro deber.

Santander 27 de Mayo de 1884. — Lino de Villa Ceballos

Está anunciada la venta en pública subasta de los vapores Lepanto y Alerta y de la corbeta Ferrolana, surtos en el puerto de Cartagena.

- Los precios tipos son:
Vapor Lepanto, 50.632'50 pesetas.
Idem Alerta, 39.550'99 pesetas.
Y corbeta Ferrolana, 47.114'75 pesetas.

Vacante por dimision del que la obtenia el destino de sepulturero del Cementerio de San Fernando, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado anunciar su provision con arre-

glo á las disposiciones existentes que regulan los deberes y derechos inherentes al servicio que presta tal destino.

En su virtud los aspirantes al cargo mencionado presentarán sus solicitudes debidamente justificadas en la Secretaria municipal durante el plazo de ocho dias que principiaron á contarse desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia. Santander 27 de Mayo de 1884.

Villa Ceballos.

El guardia municipal Santiago Gutierrez, dió muerte ayer tarde de un tiro á un perro hidrófobo en una huerta del paseo de la Concepcion.

A la una de la madrugada de hoy, una lavandera encontró abandonado en el pasadizo de la Cuesta de Garmendia á un niño recién nacido.

Inmediatamente avisó la referida lavandera al sereno de la calle, y ambos le entregaron en el principal, desde donde, por orden del jefe, fué depositado en la casa-inclusa de esta poblacion.

En la botica de socorro del señor Marañón fué curada ayer una jóven que habia sido lesionada con una piedra que le arrojó á la cara un mozalvete.

Se ha concedido licencia para pasar á Ontaneda al Mariscal de Campo D. Antonio Moltó.

Dice La Verdad.

Segun cartas recibidas de la Habana, la fiebre amarilla se ha presentado en aquel territorio con caracteres alarmantes.

Se asegura en algunos círculos de negocios de Madrid que la compañía Trasatlántica proyecta una emision de 25.000 obligaciones de 100 pesos cada una y con interés de 6 por 100 anual.

No se dice el tipo de emision, pero se supone que serán emitidas casi á la par.

Los vapores de la Compañía general Trasatlántica francesa, que recalán en algunos puertos españoles, han conducido durante el año último 334.532 pasajeros y 712.176 toneladas de mercancías.

Cuenta actualmente dicha Compañía con 65 vapores de gran porte, que prestan con gran regularidad el servicio de las cuatro líneas del Atlántico y del Mediterráneo.

En sustitucion de la línea de Marsella á Nueva-York, con escala en Barcelona, organizó la Compañía la actual línea que va de Burdeos á Veracruz, recalando el 21 de cada mes en Santander los hermosos vapores que la sirven.

Entre Europa y Méjico se organizará otra línea.

El material flotante de la propia empresa representa 135.900 toneladas y 139.050 caballos de fuerza.

Los navieros de Gijon van á elevar una exposicion al ministro de Marina pidiendo la abolicion del turno en los practicajes del puerto.

El Irurac-bat de Bilbao dice que alíbia causado muy grata impresion el telegrama recibido de Madrid, dando cuenta de haber firmado el señor ministro de Marina la derogacion del turno de practicas en aquel puerto, á que nos referimos otro suelto.

Tenemos entendido que varios dueños de almacenes de vinos de esta capital han corrido en alzada ante el delegado de Hacienda por el reparto desigual que, á beneficio de los mismos, han hecho los clasificadores de vinos y aguardientes.

Parece ser que entre los firmantes figura uno de los clasificadores.

En el gabinete central de telégrafos se halla detenido un telegrama procedente de esta poblacion para don Antonio Torralba.

Accediendo D. José Antonio del Río á los deseos manifestados por una persona allegada á él y muy querida, es casi seguro que se ocupará, apenas se desocupe un poco del mucho que hacer que le dan las efemérides de nuestra provincia, en escribir, y acaso publicar simultáneamente una obra titulada Varones inclitos de Guipúzcoa, en cuya tarea le ayudará activamente su hijo D. Alfredo.

La obra constará de 500 páginas en 4.º cuerpo 10, y contendrá, además de otras biografías la de San Ignacio de Loyola; don Antonio de Oquendo, Comandante de escuadra de Cantabria, compuesta de la de Guipúzcoa, Vizcaya y Cuatro villas de la costa de Santander; P. Larramendi, bastian Elcano; Churruena, y varios otros ilustres marinos de aquella provincia, sobre la mayor parte de los cuales tiene ya el autor tomadas multitud de notas.

NOTICIAS GENERALES.

A las tres y media de la tarde del día entró en el puerto de la Coruña, de arribada forzosa á causa de un incendio á bordo el vapor inglés «William Symington», de la matrícula de Cardiff. El fuego se inició en dicho vapor á las tres de la madrugada de dicho día á 100 millas N. O. del cabo Finsiterre. Comenzó el fuego en la carbonara, corriéndose despues hácia popa, debajo de la cámara.

Al poco tiempo de haber entrado en aquel puerto, fueron al sitio donde estaba anclado el «William» dos albiges de la propiedad de D. Tomás Gait y comenzaron á fumar á estribor del vapor incendiado merced á esto, y á los esfuerzos de la tripulacion, créese que el fuego se hallará estas horas completamente extinguido.

A bordo del «William» iban la señora capitán Mr. Albert Iydal y cuatro niños, uno de ellos de pecho, el cual, molesto por la denticion, hizo levantar antes amanecer á la nodriza, siendo ella la manera que observó el fuego y dió la voz de alarma.

El «William» procede de Génova y trae cargamento.

Los Atlantic Coil Works, grandes fábricas de petróleo situadas en los alrededores de Filadelfia, han sido incendiadas por

De 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

PARA EL CORREO GENERAL É INTERIOR.
Los de la capital. . . . á las 11'45 mañana.
El de esta Administración. á las 12'40 »
El de la Estacion del ferro-carril . 1'15 tarde

PARA BILBAO É INTERIOR.
Los de la capital. . . . á la 1 tarde.
El de la Administración. . . . » 1'35 id

PARA TORRELAVEGA É INTERIOR.
Los de la capital. . . . á las 4'30 tarde.
El de esta Administración. . . » 4'50 »
El de la Estacion del ferro-carril » 5'30 »

CERTIFICADOS.

PARA EL CORREO GENERAL Y EL DE BILBAO.
De 10 á 12 para el primero, y hasta la una para el segundo.

RECEPCION Y ENTREGA

de papel del Estado y valores declarados.

las narices como ellas me han desportillado estos platos que me costaron hace diez años un dineral en Bilbao. Se necesita más paciencia que Job para sufrirlas. ¡Y este polvo en los vasos! ¡Jesús! ¡que cochinas! Merecían que se lo hiciera yo limpiar con sus lenguas. Parece mentira que no hayan aprendido de mí, despuee de tanto tiempo que comen el pan en esta casa, á tratar bien las cosas y á ser aseadas.

—Pero, Nicolasa, la dijo el viajero que se encontraba contemplándola hacia rato puesto el maletín verticalmente sobre un banco y con el brazo apoyado en aquel con la mano sobre la frente. ¿Tan poco merezco que ni siquiera ha contestado á mi buenos dias? ¿No merezco á V. más consideracion que la que merecen sus platos?

Por toda contestacion le miró la posadera alsoslayo con aire demarcada indiferencia, y continuo los soliloquios volviendo al interrumpido tema.

—Merecían esas bribonas que las rompíese la cabeza con este cazo, y las tiznase la cara con esas sartenes, ¡súcius mil veces! ¡holgazanas! ¡vaya una despabiladera! ¡todavía tiene dentro el pábilo que se depositó en ella anoche. ¡Y esta choleta?...

Las pajuelas, contra mis órdenes de todos los dias, en el vasar; los platos sobre suazufre. Buena estaria mi casa si yo tuviese que dejarla ó llegase á enfermar; afortunadamente para mis huéspedes, si las criadas son cochinas, (1) al amanecer quien la gane á limpia en veinte leguas á la redonda.

—Caballero, dijo despues de una breve pausa, marcando mucho la palabra, y volviendo incompletamente la cabeza para dirigirle á él— ¿qué se os ofrece?

—Pues qué ¿no me habeis conocido? ¿creéis acaso que soy alguno de esos viajeros fastidiosos que tanto os molestan, algun emisario de la Casa de baños? Soy un antiguo conocido, y no mal parroquiano á lo que creo.

—¿Y quién sois, para hablarme así? respondió la Nicolasa siguiendo afanosamente sus tareas de limpieza.

—Un antiguo conocido, segun os he di-

(1) Traduzco fielmente las palabras de la época; ese lenguaje era muy comun en esa clase de establecimientos y tambien... en muchas casas particulares. A señoritas muy remilgadas se le he oido yo en estos dias, y por cierto que es harto desagradable al oido, nada culto y muy feo.

rayo. Las pérdidas materiales se calculan en más de seiscientos mil pesetas. Los *Erie Preserving Works*, situados en el frente de Nueva-York, sobre los bordes del *East River*, han sido igualmente destruidos por un incendio. El fuego se comunicó a las casas vecinas.

En Ravenswood, las mejores casas de campo han sido reducidas a cenizas. Ravenswood era uno de los paseos más elegantes de Nueva-York. Es un barrio situado sobre la ribera oriental del *East River*, al Norte de Song Islandcity.

En un salon del Congreso se reunieron el domingo los senadores y diputados por las provincias de Cáceres, Salamanca, Zamora y Leon, interesadas en la pronta construcción de la línea férrea transversal de Plasencia á Astorga, y nombraron un comité ejecutivo, compuesto de los Señores D. Pio Gullon, presidente; Sr. Concha Castañeda, conde de Peñaranda de Bracamonte y D. Rodrigo Soriano, senadores, y diputados D. Antonio Jesús Santiago, Señor Belmonte, Sr. Hernandez Iglesias y Sr. Rodriguez Yagué, secretario.

Paris 25.—Una correspondencia de Bruselas que publica un periódico de París, refiere que á fin de que la corona de los Países-Bajos no pueda recaer en un príncipe alemán, se ha decidido revisar la Constitución de aquel reino reconociendo el derecho de sucesion en la princesa Guillermina Elena, hija del actual rey Guillermo y de su segunda esposa la reina Emma.

Añade que el juéves último se firmaron los esposales de la princesa Guillermina, a pesar de que no tiene más que cuatro años, con un sobrino suyo, hijo del difunto conde de Flandes.

Paris 26.—La mayor parte de las potencias están conformes con la proposicion del gobierno italiano estableciendo la libertad de comercio en las colonias y factorías creadas recientemente en la costa de Africa, de cuya proposicion se ocuparon hace pocos dias los periódicos.

Se ha resuelto en el sentido solicitado una reclamacion de los prácticos de mar del puerto de Bilbao.

Viena 26.—Las Cámaras austriacas suspenderán esta semana sus sesiones. Según los despachos oficiales recibidos en el ministerio de Agricultura, la cosecha promete ser abundante este año en Austria-Hungria.

En el cementerio protestante de Lisboa ha sido sepultado el cadáver del primer maquinista del vapor americano «Reliance» era tan grueso, que no pudo conducir su cadáver ningún carro fúnebre, habiendo sido necesario echar mano de un carro de mudanzas de donde lo bajaron con gran trabajo ocho hombres.

El Alcalde de Fuenterrabia, D. Francisco Bergara, depositó en la Caja de Ahorros de San Sebastian la cantidad de 22.500 reales, á nombre de siete menores de las familias de los naufragos de la lancha «Santo Tomás» de aquella poblacion.

La cantidad repartida asciende á la considerable suma de 105 403 reales, cuyo resultado es debido en primer término al citado Alcalde, señor Bergara. Esto honra á un pueblo.

El número vigésimo de la revista madrileña *El Comercio Ibérico* que acaba de publicarse inserta en sus columnas notables artículos de los señores Figuerola, Sanromá, Arechavala, Gamiz-Soldado, Lapuente, Cañizares y Montero y Zamora.

La extraordinaria circulacion que *El Comercio Ibérico* ha adquirido en el extranjero, la ha convertido en la primer revista económica de nuestra patria, éxito logrado merced á los esfuerzos de sus redactores propietarios señores Gamiz-Soldado y Arechavala, y á los trabajos de sus ilustres colaboradores.

Al encargarse el capitán general don Arsenio Martínez de Campos, del mando del ejército del Norte, el dia 22 del presente, dió la siguiente importante orden general:

«Señores generales, jefes, oficiales y soldados del cuerpo de ejército del Norte: Al dignarse S. M. el rey (q. D. g.) nombrarme vuestro comandante en jefe, ha sido para mí una de mis más vehementes aspiraciones. Vuelvo otra vez á hallarme al lado de mis compañeros de armas, al lado de los que conmigo han combatido por alcan-

zar la paz de España aquende y allende los mares.

El ejército del Norte, bajo el mando de mis ilustres predecesores, ha sido, por su cimentada disciplina é instruccion, la confianza tal vez mayor de la patria; y yo confío en que á mis órdenes no decaerá de las virtudes militares que tanto le enaltecen, y que, si lo que no es de temer, se necesitase la cooperacion de su valor y lealtad, todos y cada uno de vosotros, inspirándoos en los deberes de acendrado patriotismo y en la abnegacion de que tantas muestras habeis dado, respondereis á la confianza que en este cuerpo de ejército tienen depositada la patria y el Rey.—Arsenio Martínez de Campos.»

La Junta de obras del puerto de Bilbao ha autorizado al vocal secretario de dicha Junta para que pueda ceder al tipo mínimo de 92 por ciento las 235 obligaciones que quedaron por colocar en la última subasta. Los pedidos deberán hacerse antes del 1.º de Julio.

Corre el rumor de que el presidente de la república de Méjico, Sr. Gonzalez, tiene intencion de dimitir.

Publica *La Gaceta* una circular de la direccion general de Beneficencia y Sanidad declarando súcias las procedencias de la isla de Mindanao, por haber resultado cierta la noticia comunicada por el gobernador general de las islas Filipinas, de haberse presentado el cólera morbo epidémico en aquella isla.

El Ayuntamiento militar de Marina del distrito de Gandía ha participado á la comandancia de Valencia que á las seis de la mañana del juéves tuvo noticia que en la playa de Oliva habia naufragado un buque. Personado en el sitio referido, encontró al Sur de «la acequia del Vedad» restos de un buque esparcidos, y á unos cien metros más adentro, parte del casco de una embarcacion de gran porte, sin que durante todo el dia haya aparecido naufrago alguno. Reconocidos detenidamente los objetos esparcidos, se encontraron en unas tablas, marcadas con pintura ordinaria, el rótulo «Berthe», y en otras, esculpidas y pintadas las armas de Suecia y Noruega con rótulos que dicen «Linea af Abeudal.» Examinados los demás restos, se presume que sean dos los buques naufragos.

La «Gaceta» del dia 25 publica una circular de la Direccion general de aduanas disponiendo que el producto «secativo de Paris,» se adeude por la partida 70 del arancel, adicionándose á su repertorio con esta partida: «Secativo en polvo para pinturas,» partida 70.

El ayuntamiento de San Sebastian, segundado por el comandante de marina de la provincia de Guipúzcoa, trata de erigir una estatua al célebre almirante Oquendo, habiéndose formado una comision que realice el pensamiento. Los diputados y senadores guipuzcoanos se presentarán al rey para pedirle que encabece la suscripcion. Guipuzcoa no se olvida nunca de sus hombres ilustres.

#### INUNDACIONES EN LEVANTE.

Orihuela 25, (11 m.)—En Benijofar, Rojales y Guardamar han ocurrido grandes pérdidas. El pueblo de Molins, distante cuatro kilómetros de esta ciudad, está todo éi debajo de las aguas, habiéndose refugiado los vecinos en los terrados de las casas. Imposible ir allí de ninguna manera; pero por medio de peatones prácticos se enviaron algunos auxilios.

Múrcia 25 (3 t.)—El gobernador al ministro:

Anoche ha vuelto á llover; el tiempo se presenta vario y el cielo encapotado. Recibo noticias desconsoladoras de todas partes, acusando los estragos que ha causado la inundacion del 22. La huerta de Murcia es un dolor contemplarla. Han desaparecido muchísimas viviendas, dejando sumidos á sus moradores en la mayor miseria y desconsuelo. En el llano de Brujas y partido del Ramal es donde parece han sido mayores los estragos. La Guardia civil me pidió anoche con urgencia pan y auxilio para aquellos habitantes que se encuentran aislados por rodearles todavia mas de un metro de agua. Al amanecer fueron socorridos por el benemérito cuerpo, en balsas formadas al efecto. Tambien en el partido de Santa Cruz de esta vega se han quedado sin viviendas muchas familias y perdido

cuanto poseian, habiéndoseles auxiliado lo posible. Según dije en mis anteriores telegramas, la inundacion de la huerta en algunos puntos ha superado en un metro á la del 79, y como hace cuatro dias que permanece inundada é impracticable el terreno, no han podido verificarse hasta ahora en las viviendas reconocimientos facultativos con el fin de prevenir accidentes desgraciados.

El comandante de la fragata *Zaragoza* llegó anoche á Beniajan con cuatro botes tripulados y 500 raciones de pan, distribuyéndolas entre los habitantes de aquel partido y los de Azacaya y Rincon de Villanueva, pertenecientes á esta vega.

En la diputacion de Campillos, término de Lorca, iban hasta ayer hundidas más de 70 casas y otras muchas que amenazan ruina. Afortunadamente, hasta ahora no tengo que participar hayan ocurrido desgracias personales.

Búrgos 25 (10,25 n.)—Gobernador interino al ministro:

Una lluvia torrencial, á las tres de esta tarde, ha hecho que á las cuatro se elevase dos metros el nivel ordinario del rio Cardenuela, inundando los barrios de Santa Dorothea y Jimeno de esta ciudad, entrando el agua á los portales de las casas á medio metro de altura. Me he presentado en dichos barrios y con el alcalde, arquitecto, inspectores de orden público y Guardia civil que habian acudido al sitio, se prestaron los auxilios necesarios y se ayudó á sacar el agua de las casas con bombas y otros utensilios. No hay desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de poca importancia al parecer. El rio ha vuelto á su nivel.

Los periódicos de Valencia publican los siguientes pormenores de la inundacion del pueblo de Riola, que empezó el juéves, á las ocho de la mañana.

Cuando los vecinos estaban consternados, dicen, con motivo de la crecida del Júcar y la continuacion del temporal, de repente, y como si el curso del rio se hubiera cambiado en un instante, viéronse invadidas las calles y las casas.

El cielo, formado de nubes negras, despedia gran cantidad de agua; el rugido del viento era espantoso; los ayes de las mujeres y de los niños que lloraban desesperadamente, y los titánicos esfuerzos de los hombres escalando los puntos más elevados, llevando á cuestas á sus esposas é hijos, formaban un cuadro aterrador.

El agua creció rápidamente, arrastrando mesas, sillas, árboles, etc., y á las doce de la mañana alcanzaba la altura de un metro. Continuó creciendo, y á las once de la noche media cerca de metro y medio.

Diferentes vecinos ocuparon los tejados, haciendo algunos disparos de escopeta en demanda de auxilio.

El Alcalde, la Guardia civil y algunos vecinos alentaban á los desgraciados, prodigándoles los recursos que su situacion requería.

La noche se pasó con la angustia consiguiente, hasta las siete de la mañana, hora en que comenzó paulatinamente el descenso de las aguas. En este dia (viernes) la lluvia no cesó tampoco sino á cortos intervalos, pero aumentaba la consternacion el estrepitoso ruido de algunas casas que se derrumbaban.

Todo el término de Riola ha quedado completamente arrasado. Han desaparecido los árboles, aun los más corpulentos; barracas y casitas de campo, márgenes, sendas, pasos y caminos, todo ofrece una lamentable confusion.

En cambio, por todas partes se ven grue sas piedras, troncos de árboles, muebles y animales muertos.

Las casas hundidas ascienden á cinco, y las que han sufrido deterioros de más ó menos consideracion á unas cuarenta, de ellas treinta que se están apuntalando unas y demoliendo otras.

Respecto á Játiva, dice uno de los correspondientes:

«Era poco que en el interior de la ciudad dejaran las aguas en las calles de avenidas, que son muchas por la posicion topográfica que ocupa, huellas más ó menos grandes como testimonio de la fuerza que alcanza el inundador elemento; que se vinieran abajo algunos aleros, que en muchas se improvisaran fuentes debidas á filtraciones de terrenos mas altos; que se desplomasen chimeneas, en número considerable, que el trigo en la huerta fuese volteado en términos que es imposible se levante; que la fruta primeriza se encuentre totalmente perdida; que los olivos cuajados de flor cual jamás

lo habian estado, quedasen completamente despojados; que las vides fuesen castigadas arrancando sus tallos nuevos, y con ellos los pequeños rácimos; y en una palabra, que las pérdidas ocasionadas por los embravecidos elementos, sean incalculables é inapreciables. No basta, repetimos, todo lo dicho, faltaba más para completar este cuadro de desolacion y muerte. Y esa falta se subsanó el juéves.

A las tres de la tarde, los primeros truenos y relámpagos anunciaron la tempestad, y en estos momentos confesamos que estábamos aterrados ante el terrorífico cuadro. Principió la lluvia; por los canalones no podia recogerse el agua y esta se desbordaba. En pocos minutos las calles todas se vieron convertidas en arroyos.

La parte baja de la ciudad era, media hora despues, un rio caudaloso. Cayeron algunas exhalaciones: una en la calle de San Roque del arrabal, otra en la de San Agustín y otra en la Audiencia.

En las inmediaciones, caminos, sendas, huertas, acéquias, arrozales, travesías y los rios Albaida y Montesa, todo era una laguna.»

En el Congreso, sesion del 26 á primera hora, hubo un incidente ruidoso entre los señores Sagasta, Romero Robledo y Vega Armijo sobre la reunion de los conservadores en el teatro Español. El Sr. Armijo dijo «que si hubiera estado en el teatro Español habria arrojado al Sr. Romero sus palabras como se las arroja ahora.» El Sr. Romero contestó que ya las hubiera devuelto. El señor Sagasta dijo «que los ministros del rey son ministros de la nacion, no sectarios. Lo que su señoría hizo no debe hacerse nunca.

#### LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

#### EFEMÉRIDES

(Continuacion.)

mas de otros, muchos inconvenientes que por su parte se nos representaron, sobre lo qual por una nuestra Cédula, os mandamos no informasedes de lo que en esto pasaba, y los daños que se seguia de ello á la dicha Merindad, y Villas de pagar el dicho Diezmo, y hacer el dicho registro, y el provecho que nuestra Hacienda recibiria en que no se les guardase la dicha costumbre que siempre han tenido de no lo hacer, segun que la dicha nuestra Cédula más largamente se contenia, en virtud de la qual hicistes la dicha informacion, juntamente con vuestro parecer la inviasteis á nuestro Consejo de la Hacienda, á donde por parte de las dichas Villas, y Merindad, se nos suplicó que teniendo consideracion á que la dicha tierra es mui aspera, y Costa de Mar, y que las personas que llevan dichos mantenimientos, y bastimentos son mozas, y muchos simples que no sabrian hacer el dicho registro, y si se huviesen de detener á ello se quedarían de noche en los montes; y despoblados por no poder pasar á ninguna de las dichas Villas, que se seguirian muchos daños, é inconvenientes, fuésemos servidos de mandar que no se le hiciese novedad con la dicha Merindad, y Villa de Escalante, y Puerto de Santaña en hacer el dicho registro, y pagar el dicho Diezmo de lo que hasta aquí se ha hecho; lo qual visto todo en el dicho nuestro Consejo de Hacienda, y que es justo que así se haga, habemoslo tenido por bien, os mandamos, que luego que con esta mi Cédula fueredes requerido cada uno, y qualquier de vos á quien lo contenido en ella tocáre, no consentais hacer, ni que por ahora se haga, novedad mas de la que hasta aquí se ha hecho con la dicha Merindad de Trasmiera y Villa de Escalante, y Puerto de Santaña en pagar el dicho Diezmo, y hacer el dicho registro de los dichos mantenimientos, y bastimentos que trage ren de las dichas Villas de Laredo, Santandér, y otras partes, sino que se les guarde la dicha costumbre en lo tocante á esto han tenido, sin ponerles en ello ningun impedimento, y que por las causas suso dichas lo tengo así por bien, y no fagades en de la fecha, en Lisboa á veinte y tres de Julio de mil quinientos y ochenta y un años. YO EL REY.—Por mandado de S. M.—Pedro de Escobedo.—Y ahora de la dicha Merindad de Trasmiera, Villa de Escalante, y Puerto de Santaña, nos ha sido hecha relacion que dicha Cédula fue obedecida por el dicho Licenciado Escobar, y les guardó, é hizo guardar la dicha costumbre, y siendo requerido con ella á Juan de la Concha, Dezmoro nombrado, por vos en la villa de Laredo, sido cumplido, y dada por ello respuestas indevidas, y ba cobrando de los vecinos de dicha Merindad, y Villas, de dicho Diezmo, y les hacia hacer el dicho registro de que se le seguia mui gran daño, como lo podriamos mandar ver por cierta informacion, y testimonio que sobre ello presentaron en el dicho nuestro Consejo, suplicándonos atento lo suso dicho fuésemos servido mandarlo remediar, y que se les guardase la dicha costumbre que en esto han tenido sin dar lugar á que se hiciese novedad en ello de lo que siempre se habia hecho. Y habiéndose visto en el dicho Consejo donde pareció ser tan justo, habemoslo tenido por bien, y os mandamos que veais la dicha Cédula original suso incorporada, y conforme á ella, y como si á vos mismo fuera dirigido guardéis, cumpláis, y hagais guardar, y cumplir todo lo en ella contenido, sin ir, ni venir contra ello, ni cosa alguna, ni parte de ello en ninguna manera, y no lo haciendo, ni cumpliendo así: mandamos á nuestro Correidor de las quatro Villas de la

(Se continuará.)

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Murillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR HONTAÑON.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabaña.—Hernan Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Becedo, 7. Acaba de recibir Aceite de hígado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás artículos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, dirección de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasiva y agente.—San Francisco 27, 1.º.

MARCEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, remplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañia de seguros reunidos.—Sub-dirección e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MARMOLES Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Panteones, estatuas, bustos, chimeneas etc.—Alameda Primera.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carne de ternera, cebon, cerne y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIANA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

JOAQUIN CONDE TERAN.—Depósito general de aguardientes, por mayor y menor.—Arcos de Acha 2, y Mallano 1.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen a la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

GERGON LIBRO.

VICTOR CUEVAS.—Inventor.—Se construyen gergones de muelles de todas clases.—Cisneros, 23.

FABRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinación de aceite.—Compañía, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CANJA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA. JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacén de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de óptica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos a pension.—Florida, 5.

PROFESORES DE PIANO.

JOAQUIN FERNANDEZ.—Padilla 6, 2.º izquierda.

ALEJANDRO QUEVEDO.—San Pedro, 4.

ELVINO GONZALEZ.—Los encargos a la tienda de Carlos Atucha.—Blanca, 28.

PROFESORES DE VIOLIN.

ANTONINO LERA.—Tambien dá lecciones de solfeo.—Puente 14, principal.

JOSÉ SEGURA.—Escuelas, 7, 2.º.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo.

Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY Servicio regular.

Entre Santander, La Plata y el Pacifico.

Saldrá de este puerto el 25 de Mayo el magnifico vapor inglés

ARAUCANIA.

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, as como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico. Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince dias de anticipacion a la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander a los Sres. DORIGA E HIJOS Y BOTTIN, Agentes de la Compañia, calle de Hernan Cortes num. 1.

NOTA. Este vapor no admite pasajeros de segunda clase.

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañia ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo:

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced a su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magnificas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

DROGUERIA DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañía—5.

ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES-CORREOS

DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA.

El hermoso vapor de esta Compañía

OAXACA

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1.

CAPITAN LARRAÑAGA.

Saldrá de Santander para Habana, Progreso y Veracruz, el 6 al 7 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Este magnifico vapor, construido bajo especial inspeccion además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan una igual comodidad a los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica, Baños y calefactores. Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta estos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la Habana. . . . . 125 pesetas. « « « Veracruz. . . . . 200 id.

Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte referendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre y 35 años inclusive.

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para mas informes, dirigirse al agente de la Compañia, D. Angel del Valle, Muelle número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañia Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañia.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

Table with columns for destination and departure times. Destinations: Barcelona, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña. Times: 5 y 25, 7 y 27, 10 y 30, 20, 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitás.

AMERICACENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Ilo-Ilo, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convenienciales por aposentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y litorales, 35 duros.—De tercera preferencia con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico, y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

MENDEZ-NUÑEZ.

es el destinado a salir de este puerto el 6 de Junio.

Darán mas detalles en Santander en los consignatarios los Señores Angel B. Pérez y Compañia, Muelle, número 33.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SANTIAGO Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiéndose primero a las cinco de la mañana y segundo a las dos y media de la tarde.

Administracion en casa de D. José Hoyo.

Tambien tiene establecido servicio de combinacion a las horas de llegadas de trenes por Guarizo, bien para Madrid ó a la capital de Provincia.

BENITO PRIETO.